

Confederación Empresarial de Ourense
CEO

Cuentas anuales
31 de diciembre de 2021

(Con el informe de auditoría)

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Confederación Empresarial de Ourense – CEO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Confederación Empresarial de Ourense - CEO, (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas abreviadas, que figuran recogidos en el Código de Ética emitido por la International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12.1 de la memoria adjunta, en la que se hace mención a la diferencia de precio surgida en la compra de mascarillas quirúrgicas al Sergas entre el precio inicialmente pactado, y contabilizado por la entidad, y el importe finalmente facturado.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada del ejercicio 2021 adjunta, la Entidad es una organización profesional, creada al amparo de lo establecido por la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical, con personalidad jurídica y patrimonio propios y sujeta a la legislación aplicable a asociaciones profesionales. Adicionalmente su funcionamiento se rige por el contenido de sus estatutos.

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la entidad ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2.1 de la memoria abreviada del ejercicio 2021 adjunta). En consecuencia, nuestra actuación profesional no puede ser considerada como de auditoría de cuentas anuales según el contenido de la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de la preparación de las cuentas anuales adjuntas de conformidad con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, al ser este el marco normativo de información financiera que la Entidad ha considerado que permite alcanzar mejor el propósito de imagen fiel (véase nota 2.1 de la memoria adjunta), y del control interno que la Junta directiva considere necesario para permitir la preparación de unas cuentas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

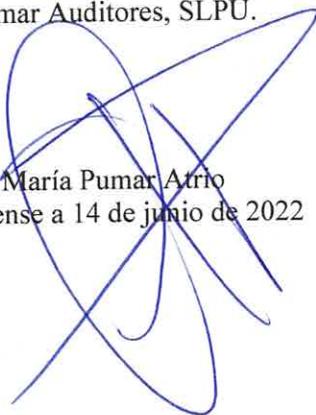
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas, incluida la información revelada, y si las cuentas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Apumar Auditores, SLPU.

Ana María Pumar Atrio
Ourense a 14 de junio de 2022

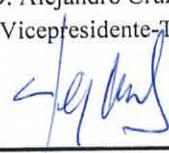
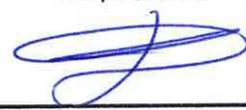
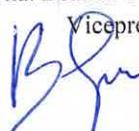
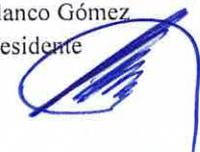


Confederación empresarial de Ourense

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		921.312,87	941.063,63
I. Inmovilizado intangible	5	4.029,19	5.036,48
II. Inmovilizado material	5	873.033,15	891.776,62
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios			
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	44.250,53	44.250,53
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		741.567,89	1.148.653,02
II. Existencias			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	572.044,42	878.472,13
1. Usuarios		29.727,08	50.554,96
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores		542.317,34	827.917,17
IV. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	7		
V. Inversiones financieras a corto plazo		60.117,59	47.833,84
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.165,94	6.680,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		105.239,94	215.666,28
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.662.880,76	2.089.716,65

El Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación
correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

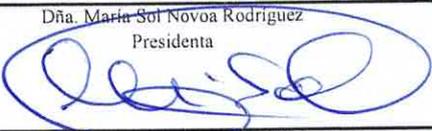
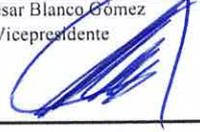
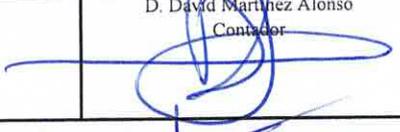
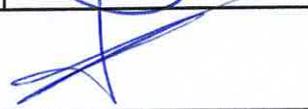
<p>Dña. María Sol Novoa Rodríguez Presidenta</p> 	<p>D. Alejandro Cruz Iglesias Vicepresidente-Tesorero</p> 
<p>Dña. Rosa María Sánchez Gándara Vicepresidenta</p> 	<p>Dña. Beatriz Gómez Valcarcel Vicepresidenta</p> 
<p>D. Cesar Blanco Gómez Vicepresidente</p> 	<p>D. David Martínez Alonso Contador</p> 
<p>D. Jaime Luis Pereira Novoa Secretario</p> 	

Confederación empresarial de Ourense

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021
y 31 de diciembre de 2020
(Euros)

PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.226.664,34	1.352.361,43
A-1) Fondos propios	10	609.857,29	699.798,15
I. Capital			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		856.028,93	839.589,29
1. Reserva de Capitalización			
2. Otras reservas		856.028,93	839.589,29
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-139.755,39	-51.833,57
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		-106.416,25	-87.957,57
VIII. (Dividendo a Cuenta)			
A-2) Ajustes por cambio de valor	7	8.272,24	32.113,03
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	608.534,81	620.450,25
		0,00	599,86
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	599,86
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			599,86
III. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Peridificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE	9	436.216,42	736.755,36
I. Provisiones a corto plazo			
IV. Deudas a corto plazo		290.291,95	583.247,88
1. Deudas con entidades de crédito	9	80.174,90	145.232,65
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		210.117,05	438.015,23
III. Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas a corto			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		145.924,47	153.507,48
1. Proveedores		13.578,61	15.629,25
2. Otros acreedores		132.345,86	137.878,23
V. Peridificaciones a corto plazo			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.662.880,76	2.089.716,65

El Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación
correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

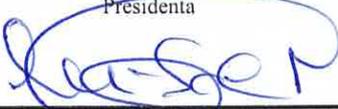
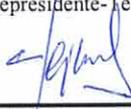
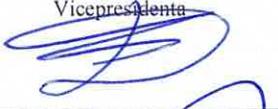
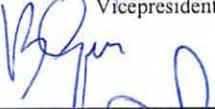
Dña. María Sol Novoa Rodríguez Presidenta 	D. Alejandro Cruz Iglesias Vicepresidente-Tesorero 
Dña. Rosa María Sánchez Gándara Vicepresidenta 	Dña. Beatriz Gómez Valcarcel Vicepresidenta 
D. Cesar Blanco Gómez Vicepresidente 	D. David Martínez Alonso Contador 
D. Jaime Luis Pereira Novoa Secretario 	

Confederación empresarial de Ourense

Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Euros)

Concepto	Nota	2021	2020
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Ingresos		703.962,47	947.687,15
a) Ingresos de la actividad propia	12, 20	686.626,87	935.191,16
b) Ingresos de la actividad mercantil		17.335,60	12.495,99
2. Variación de existencias de productos terminados y			
3. Trabajos realizados por la cooperativa con su			
4. Aprovisionamientos	12	-155.713,10	-299.243,92
5. Otros ingresos de la actividad		29.042,47	29.438,19
6. Gastos de personal	12	-470.208,20	-420.415,57
7. Otros gastos de la actividad	12	-201.956,89	-336.998,98
8. Amortización del inmovilizado		-21.163,67	-21.682,18
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no		11.915,44	11.219,87
10. Excesos de provisiones		-5.220,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del		-483,00	
12. Otros resultados		3.795,35	1.046,66
A) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD		-106.029,13	-88.948,78
13. Ingresos financieros		677,90	3.377,94
a) Imputación de subvenciones, donaciones y			
b) Otros ingresos financieros		677,90	3.377,94
14. Gastos financieros		-1.065,02	-2.386,73
15. Variación de valor razonable en instrumentos			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios			
c) Resto de ingresos de gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-387,12	991,21
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-106.416,25	-87.957,57
19. Impuestos sobre beneficios	11		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-106.416,25	-87.957,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparati
Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Dña. María Sol Novoa Rodríguez Presidenta 	D. Alejandro Cruz Iglesias Vicepresidente-Tesorero 
Dña. Rosa María Sánchez Gándara Vicepresidenta 	Dña. Beatriz Gómez Valcarcel Vicepresidenta 
D. Cesar Blanco Gómez Vicepresidente 	D. David Martínez Alonso Contador 
D. Jaime Luis Pereira Novoa Secretario 	

ÍNDICE

1. Actividad y régimen legal de la Confederación.....	2
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	4
2.1. Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Confederación.....	4
2.2. Imagen fiel.....	4
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	4
2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	4
2.5. Comparación de la información.....	5
2.6. Agrupación de partidas.....	5
2.7. Cambios en criterios contables.....	5
2.8. Corrección de errores.....	5
2.9. Importancia Relativa.....	5
3. Distribución de Resultados	5
4. Normas de registro y valoración	5
4.1. Inmovilizado intangible.....	5
4.2. Inmovilizado material.....	6
4.3. Arrendamientos.....	7
4.4. Instrumentos financieros.....	8
4.5. Impuestos sobre beneficios.....	9
4.6. Ingresos y gastos.....	9
4.7. Provisiones y contingencias.....	10
4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	10
4.9. Subvenciones, donaciones y legados.....	10
4.10. Negocios conjuntos.....	11
4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	11
5. Inmovilizado Material e Inmovilizado Intangible	11
6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	12
7. Inversiones financieras.....	13
7.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo).....	13
7.2. Información sobre naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros.....	14
8. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	15
9. Pasivos financieros	16
10. Fondos propios.....	16
11. Situación fiscal.....	17
11.1. Saldos con administraciones públicas.....	17
11.2. Impuestos sobre beneficios.....	18
12. Ingresos y Gastos	18
12.1. Ingresos de la actividad.....	18
12.2. Gastos de personal.....	19
12.3. Aprovisionamientos.....	19
12.4. Otros gastos de la actividad.....	19
13. Negocios conjuntos.....	20
14. Base de presentación de la liquidación del presupuesto.....	21
15. Estado de la liquidación del presupuesto	22
15.1. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2021.....	22
16. Hechos posteriores al cierre	22
17. Operaciones con partes vinculadas.....	22
18. Información sobre medioambiente.....	23
19. Otra información.....	23
20. Subvenciones, donaciones y legados	24

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to be 'la sec'.

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad y régimen legal de la Confederación

La Confederación Empresarial de Ourense (en adelante, la Confederación o “CEO”) se constituyó el 5 de septiembre de 1977 al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril reguladora del Derecho de Asociación Sindical, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 11/85, Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y disposiciones complementarias.

La Confederación es una organización profesional de carácter empresarial sin ánimo de lucro, de carácter confederal e intersectorial, de ámbito provincial y constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales generales y comunes de la provincia de Ourense.

Es independiente del Gobierno Central y Autonómico de las Administraciones Públicas, de las organizaciones de trabajadores y de los partidos políticos, y se rige, con criterios democráticos, por representantes libremente elegidos.

La Confederación respeta la autonomía funcional, económica y territorial de las organizaciones afiliadas sin perjuicio de la obligada vinculación de éstas al cumplimiento de los presentes Estatutos y a los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno.

El domicilio social se encuentra establecido en Ourense, Praza das Damas, número 1.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige la Confederación, ésta tiene como fin el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía de libre mercado, considerando a la empresa privada como núcleo básico de creación de riqueza y de prestación de servicios a la Confederación.
- b) Representar, gestionar, fomentar y defender los intereses profesionales de los empresarios en sus aspectos generales y comunes, especialmente en relación con la administración y otras instituciones públicas y con las organizaciones de trabajadores.
- c) Ser cauce de participación del empresariado en todas las instancias representativas de gestión y decisión socioeconómica, cultural y cualquier otra que proceda dentro de su ámbito territorial.
- d) Establecer y facilitar servicios de interés común a empresarios y organizaciones profesionales miembros de la Confederación.
- e) Estudiar y abordar los problemas comunes que en cualquier aspecto afecten genéricamente a los empresarios, y en particular los referidos a los problemas de la empresa, a la planificación económica y social, y al desarrollo de las relaciones de trabajo, tanto en aspectos socioeconómicos como jurídicos.
- f) Promover el desarrollo industrial, de los servicios y comercial, en beneficio del interés general.
- g) Desarrollar el espíritu de solidaridad entre las entidades y empresarios asociados y entre las organizaciones que los agrupen.
- h) Promover el avance en la gestión de las empresas, en las técnicas de dirección, mediante la realización de estudios y la difusión de los medios de formación correspondientes.
- i) Administrar los recursos económicos que establezca o tenga atribuidos y su aplicación a los fines y actividades propias de la Confederación.
- j) Elaborar recomendaciones y principios sobre política salarial y colectivo contractual.
- k) Establecer, mantener y fomentar contactos y colaboraciones con alas entidades empresariales nacionales y extranjeras de análoga naturaleza, facilitando a las empresas y entidades asociadas integradas en la Confederación similares relaciones.
- l) El ejercicio ante los Tribunales o cualquier otro organismo público de las acciones que procedan con arreglo a las leyes.
- m) Hacer oír su voz ante todas las instancias tanto de la Administración Central, Autonómica, Provincial o Local, frente a decisiones, proyectos de la Ley o medidas de diversa índole que puedan afectar a las empresas.

- n) Establecer, desarrollar e impulsar medidas de acción positiva que aborden áreas de actuación como familia, infancia y juventud, minusvalías, vejez, mujer, minorías étnicas, así como cualquier otra problemática de marginación social.
- o) Todos cuantos otros fines de análoga naturaleza se consideren necesarios o conveniente para la mejor defensa de los legítimos intereses de sus miembros.

Para la realización de sus fines, la Confederación cuenta con los recursos procedentes de sus actividades ordinarias, fundamentalmente cuotas ordinarias y extraordinarias de sus entidades asociadas, con los intereses y productos de sus bienes, así como con las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas de distintas entidades.

La Confederación opera fundamentalmente en la provincia de Ourense, sin perjuicio de la actividad que pueda desarrollar en otros ámbitos territoriales en razón de acuerdos con entidades asociativas profesionales de distinto alcance territorial.

Al cierre de los últimos años la distribución de asociados entre asociados directos y organizaciones empresariales sectoriales y territoriales asociadas es la siguiente:

	Organizaciones	Asociados directos
31/12/2018	69	154
31/12/2019	69	137
31/12/2020	67	113
31/12/2021	65	114

La Confederación se halla sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación.

Según recoge el artículo 7 de los Estatutos podrán inscribirse en la Confederación como miembros de pleno derecho, tras ratificación de la Asamblea General, los siguientes colectivos:

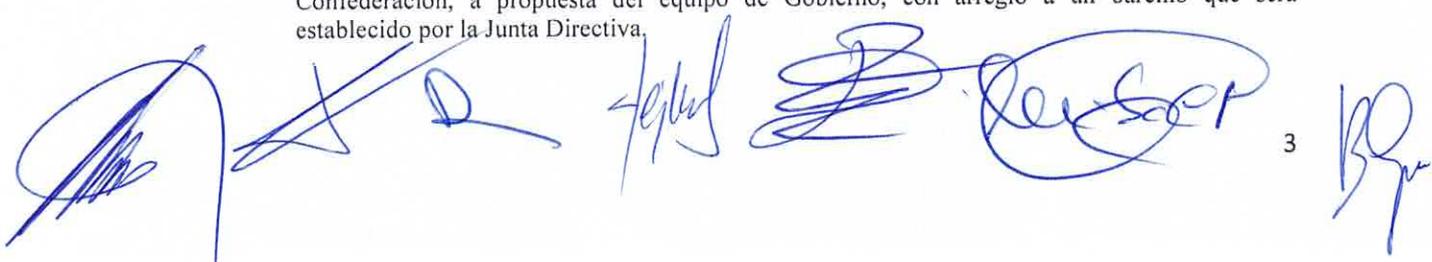
- a) Federaciones de empresarios.
- b) Asociaciones de empresarios agrupadas en razón de una misma actividad.
- c) Empresas individuales en las que por su naturaleza, actividad o magnitud así se aconseje.
- d) Personas de relieve en la actividad empresarial o entidades y grupos de pensamiento de defiendan la función del empresariado y colaboren en el estudio y difusión de las técnicas empresariales

Los órganos de Gobierno de la Confederación son los siguientes:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva.
- c) Comité Ejecutivo.
- d) Equipo de gobierno
- e) Presidencia.

La composición de la Asamblea General es como sigue:

- a) Presidente y vicepresidentes de la Confederación.
- b) El secretario General
- c) Los presidentes de las Asociaciones Empresariales y Agrupaciones Comarcales
- d) Un número mínimo de vocales por cada Asociación, que serán propuestos por el equipo de Gobierno y aprobados por Junta Directiva
- e) Un número de vocales por cada asociación, calculado en función de la cuota abonada a la Confederación, a propuesta del equipo de Gobierno, con arreglo a un baremo que será establecido por la Junta Directiva.



- f) Los asociados directos serán representados en la Asamblea, a tenor del baremo establecido por la Junta Directiva.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Confederación

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Confederación, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales abreviadas de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Confederación ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, que es el que se detalla a continuación:

- a) Código de Comercio y la restante legislación Mercantil
- b) El plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas en los Reales Decretos 1559/2010 y 602/2016 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Confederación a 31 de diciembre de 2021 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en el contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas abreviadas han sido formuladas por la Junta Directiva el 05 de mayo de 2022 para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron formuladas por la Junta Directiva de la Confederación el 26 de mayo de 2021 y aprobadas por la Asamblea General el 30 de septiembre de 2021.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

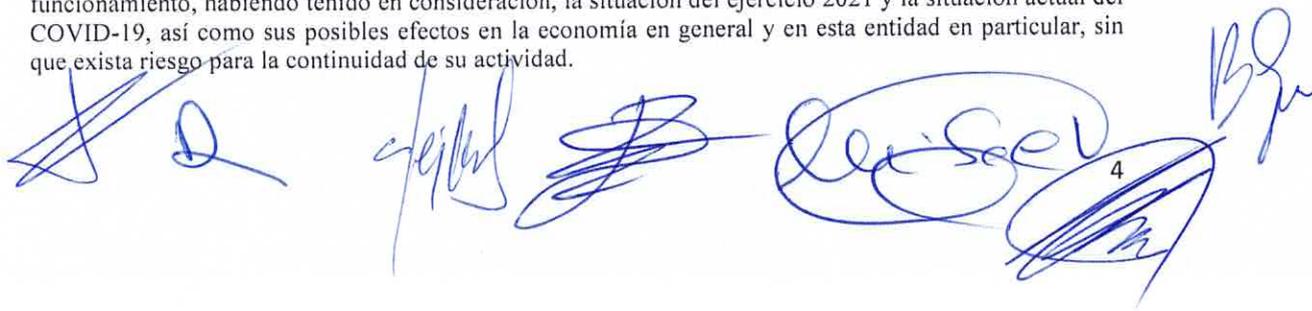
Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- El cálculo de provisiones y la evaluación de contingencias.

La Confederación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en esta entidad en particular, sin que exista riesgo para la continuidad de su actividad.



4

2.5. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Balance Abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de diferencias en la contabilización de años anteriores.(ver nota 10)

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Normativo, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Distribución de Resultados

La Junta Directiva de la Confederación propondrá la siguiente distribución del excedente del ejercicio:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	-106.416,25	-87.957,57
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-106.416,25	-87.957,57

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-106.416,25	-87.957,57
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	-106.416,25	-87.957,57

Consideramos importante mencionar que en este ejercicio se han efectuado cuatro despidos al objeto de reestructurar el cuadro de personal en base a que se consideró la menor carga de trabajo, debido a la disminución de proyectos concedidos, estos despidos supusieron un gasto de 49.628,99 euros (ver nota 12.2)

Asimismo dichos despidos supusieron un coste de asesores legales por un importe de 4.840,00 euros (incluido en servicios de profesionales ver nota 12.4).

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	-	-
Concesiones	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	3 y 10	33% y 10%
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-

a) *Aplicaciones informáticas*

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos, están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

En el momento en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-empresarial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Confederación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No existen compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes porcentajes anuales de amortización:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	1%
Maquinaria	10	10%
Otras Instalaciones	12	8%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado Material	10	10%

Al menos al cierre de cada ejercicio se evalúa si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Confederación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Confederación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los arrendamientos de la Confederación son arrendamientos operativos. Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio que se devengan. El gasto e ingreso anual devengado por los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los importes a pagar y cobrar durante el periodo contemplado en el contrato siempre que dichos importes sean determinables.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratara como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las otras categorías.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada mas los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones de dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que recupere el valor.

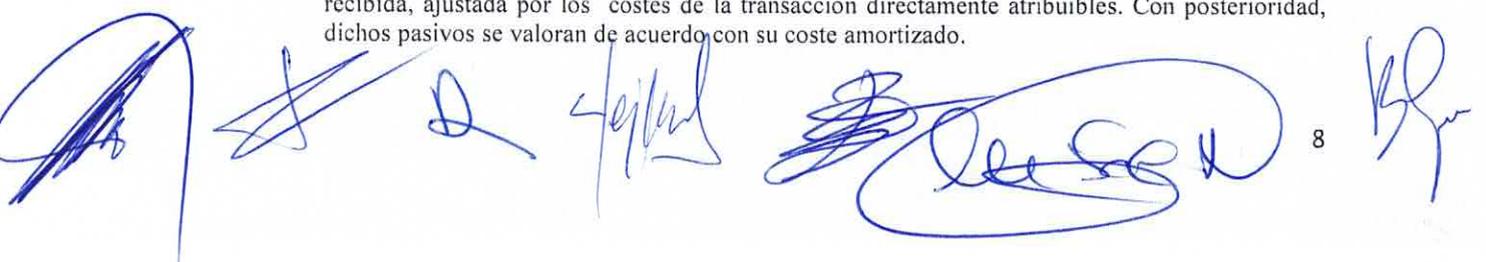
Al menos al cierre del ejercicio la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar el criterio utilizado por la Confederación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



8

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la confederación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, da lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La confederación se encuentra amparada bajo el artículo 3 de la ley del Impuesto sobre Sociedades el cual establece que estarán parcialmente exentas del impuesto las asociaciones empresariales.

Las rentas exentas establecidas en el artículo 121 apartado uno de la ley del impuesto sobre sociedades corresponden a las siguientes:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto a finalidad específica.

La Confederación solo registra como base imponible del Impuesto sobre Sociedades aquellos ingresos del ejercicio que no tienen la consideración de exentos (fundamentalmente los correspondientes a la actividad de comisionistas de Solred, S.A. y los convenios de colaboración con Abanca) minorados por los gastos parcialmente imputables a estas rentas no exentas.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Ingresos por prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se realiza en función del grado de realización de la prestación a la fecha del Balance Abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por cuotas y aportaciones

La Confederación presta servicios diversos de apoyo a las empresas y organizaciones miembros, por lo que recibe cuotas y aportaciones.

Las empresas y organizaciones miembros de la Confederación realizan aportaciones, las cuales tienen carácter anual, y se registran en función de su devengo.

Ingresos por intereses

Los intereses recibidos y cedidos de activos y pasivos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Provisiones y contingencias.

La Confederación, en la formulación de las Cuentas Anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Confederación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de ellos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Generalmente ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

La Confederación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o correlación valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a media que de devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

Al cierre de cada ejercicio el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" recoge los importes a cobrar por subvenciones concedidas, en relación a las que no se han cumplido todos los requisitos para recibirlas ya que la mayoría son plurianuales se reconoce una cuenta acreedora que se traspasara a ingresos en el momento en que se hayan justificado los gastos que subvencionan.

4.10. *Negocios conjuntos.*

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

El único negocio conjunto que tiene la entidad es la participación en la UTE Acuerdo Marco Agencias de Colocación de Organizaciones Empresariales (nota 13)

4.11. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Confederación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Confederación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Confederación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Confederación.

5. Inmovilizado Material e Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado Intangible

	<i>Importe 2019</i>	<i>Altas</i>	<i>Importe 2020</i>	<i>Altas</i>	<i>Importe 2021</i>
Coste Aplicac.Informáticas	14.416,83		14.416,83		14.416,83
Am Ac. Aplicac.Informáticas	-7.396,16	-1.984,19	-9.380,35	-1.007,29	-10.387,64
	7.020,67	-1.984,19	5.036,48	-1.007,29	4.029,19

Inmovilizado Material

	<i>Importe</i>		<i>Importe</i>		<i>Importe</i>
	2019	<i>Altas</i>	2020	<i>Altas</i>	2021
Coste					
Terrenos	270.455,45		270.455,45		270.455,45
Construcciones	1.038.592,92		1.038.592,92		1.038.592,92
Maquinaria	2.541,00		2.541,00		2.541,00
Otras instalaciones	154.754,07		154.754,07		154.754,07
Mobiliario	197.497,28		197.497,28		197.497,28
Equipos proc. Informc.	38.669,72	7.455,76	46.125,48	927,91	47.053,39
Otro Inmovilizado	5.067,14		5.067,14	485,00	5.552,14
	1.707.577,58	7.455,76	1.715.033,34	1.412,91	1.716.446,25
Amortiz acumulada					
Terrenos					
Construcciones	-439.638,77	-14.577,17	-454.215,94	-14.504,92	-468.720,86
Maquinaria	-1.501,63	-254,1	-1.755,73	-254,10	-2.009,83
Otras instalaciones	-125.537,75	-3.539,02	-129.076,77	-3.107,25	-132.184,02
Mobiliario	-196.842,63	-133,71	-196.976,34	-133,71	-197.110,05
Equipos proc. Informc.	-35.430,53	-1140,03	-36.570,56	-2.089,29	-38.659,85
Otro Inmovilizado	-4.607,42	-53,96	-4661,38	-67,11	-4.728,49
	-803.558,73	-19.697,99	-823.256,72	-20.156,38	-843.413,10
	904.018,85	-12.242,23	891.776,62	-18.743,47	873.033,15

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe de inmovilizado del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han capitalizado en el ejercicio gastos financieros.

La política de la confederación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. La Junta Directiva de la Asociación estima que las coberturas actuales son suficientes.

El inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 tiene el siguiente detalle:

	31/12/21	31/12/20
Aplicaciones informáticas	4.343,90	4.343,90
Construcciones	7.982,06	7.982,06
Otras instalaciones	106.785,86	106.785,86
Mobiliario	196.160,16	196.160,16
Equipos Informáticos	35.077,75	34.044,89
Otro inmovilizado	4.527,54	4.527,54
Total	354.877,27	353.844,41

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos

La información sobre arrendamientos operativos, en los que la Confederación actúa como arrendataria, es la siguiente:

El contrato de arrendamiento vigente a 31 de diciembre de 2020, tiene las siguientes características:

- ✓ Arrendador: FUNDACIÓN CEO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL.
- ✓ Correspondiente a seis locales en Calle Cardenal Quiroga, nº 15 – 1º de la ciudad de Ourense, los que se destinan como aulas para actividades de formación.
- ✓ El plazo del arrendamiento es de 5 años (contrato de fecha 11 de mayo de 2016).
- ✓ La fecha de vencimiento del contrato originario era el 10 de mayo de 2016, estableciéndose la posibilidad de su renovación en caso de pacto expreso y por escrito con anterioridad a la fecha de extinción del contrato.
- ✓ En fecha 11 de mayo de 2016 se renueva este contrato, estableciendo como plazo de arrendamiento 5 años. En este sentido, se establece como nuevo vencimiento el 10 de mayo de 2021, acordándose la posibilidad de su renovación en caso de pacto expreso y por escrito con anterioridad a la fecha de extinción del contrato.
- ✓ Con fecha 01 de enero de 2021 se rescinde dicho contrato y se otorga uno nuevo adecuado a las circunstancias actuales con un plazo de duración de un año, ósea con vencimiento el 01 de enero de 2022, llegado el vencimiento se podrá prorrogar.
- ✓ Con fecha 30 de junio de 2021 se rescinde el contrato de 1 de enero de 2021, dejando de facturar por alquiler la Fundación Ceo
- ✓ El 1 de noviembre de 2021 se suscribe otro contrato de arrendamiento pero solamente del local 10 de Alejandro Outeiriño con vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.
- ✓ Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta de la Confederación.

El importe total de las cuotas del contrato ascendió incluido el IVA no deducible, a 14.520,00 euros en el ejercicio 2021 a 41.293,10 euros en el ejercicio 2020 y a 56.666,52 euros en el ejercicio 2019

No existen pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables.

Asimismo la CEO para el desarrollo de los cursos de formación alquiló aulas (a otras organizaciones) por 2.262,70 euros en 2021 y por 2.879,90 euros en 2020, asimismo los gastos en alquiler de equipos informáticos ascendió a 773,19 euros en 2020.

7. Inversiones financieras

7.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Inversiones financieras no corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Confederación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2020	44.378,28		-	44.378,28
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-127,75			-127,75
Saldo final del ejercicio 2020	44.250,53		-	44.250,53
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	44.250,53		-	44.250,53

Confederación Empresarial de Ourense. Memoria Cuentas Anuales 2021

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la participación que tiene la CEO en:

	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	% participación
Sogarpo	4.712,58	4.712,58	4.712,58	
Cta ajuste valor sogarpo	-265,18	-265,18	-265,18	
Parque tecnológico	39.537,95	39.537,95	39.665,71	0,40%
Cta ajuste valor parque tecnológico	-8.007,06	-31.847,85	-31.975,61	

Inversiones financieras corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Confederación a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2020			50.467,68	50.467,68
(+) Altas			2.833,84	2.833,84
(-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			-5.467,68	-5.467,68
Saldo final del ejercicio 2020			47.833,84	47.833,84
(+) Altas			12.283,75	12.283,75
(-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021			60.117,59	60.117,59

El crédito corresponde a un préstamo concedido por la Confederación Empresarial de Ourense a la Fundación CEO por un importe total de 45.000 euros, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021, después de prorrogarse y con un tipo de interés para el año 2021 del 1,5%, anteriormente era del 7,5%. El saldo actual es de 60.117,59 euros al estar incluidos los intereses pendientes de pago y dinero entregado durante al 2021 a la Fundación Ceo para atender sus obligaciones al dejar de cobrar ésta los alquileres en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre y cobrar solamnte 400 eruos mas iva en los meses de noviembre y diciembre.

Asimismo la CEO tiene constituida una fianza por 100,00 euros.

7.2. Información sobre naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Confederación está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez y los riesgos de variación de los tipos de cambio y precios. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Confederación:

- Riesgo de crédito:

La Confederación no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose las colocaciones de tesorería en entidades financieras de elevada solvencia.

La Confederación controla los riesgos de insolvencia y morosidad mediante el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro, de forma que la exposición al riesgo de créditos a terceros ajenos a la Confederación no es muy significativa.

• Riesgo de liquidez:

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

• Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Confederación está expuesta al riesgo del tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

La Confederación no dispone de importes en moneda distinta al euro en su balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo del tipo de cambio.

8. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance abreviado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 adjunto es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2020
Deudores varios	70.382,84	114.339,21
Deudores asociados	36.745,08	66.779,96
Provisión deudores asociados	-7.018,00	-16.225,00
Entidades públicas deudoras subvenciones (nota 20)	471.375,83	711.704,68
H.P Deudora	550,60	1.873,28
Anticipos personal	8,07	
	572.044,42	878.472,13

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Se han realizado correcciones por créditos incobrables en el ejercicio 2021 en la partida de deudores por importe de 11.885,13,00 habiéndose registrado 11.528,63,00 euros en la Cuenta de resultados y 356,50 euros en la partida de Reservas (nota 10).

Se han realizado correcciones por créditos incobrables en el ejercicio 2020 en la partida de deudores por importe de 6.210,00 habiéndose registrado 2.718,00 euros en la Cuenta de resultados y 3.492,00,00 euros en la partida de Reservas.

Los movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo son:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020				16.225,00		16.225,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						0,00
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020				16.225,00		16.225,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				6.660,00		6.660,00
(-) Reversión del deterioro				1.440,00		1.440,00
(-) Salidas y reducciones				14.427,00		14.427,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				7.018,00		7.018,00

Para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro se ha atendido al periodo transcurrido desde el vencimiento del derecho de cobro, considerando como créditos incobrables los procedentes de

ejercicios anteriores y los generados y vencidos en el ejercicio actual sobre los que haya evidencia de su incobrabilidad a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

9. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Confederación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	290.291,96						290.291,96
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	80.174,90						80.174,90
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	210.117,06						210.117,06
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	145.924,47						145.924,47
Proveedores	13.578,61						13.578,61
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	132.345,86						132.345,86
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	436.216,43						436.216,43

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Dispuesto a 31/12/2021	Importe concedido	Vencimiento	Dispuesto a 31/12/2020
POLIZA LA CAIXA 3999		60.000,00	may-21	56.171,48
POLIZA LA CAIXA 4093		90.000,00	may-21	87.540,85
FORMAL.POLIZA ABANCA 1085		155.000,00	nov-21	1.520,32
POLIZA SABADELL 4014	1.642,00	150.000,00	jun-22	
POLIZA CAIXABANK 2965	78.532,90	90.000,00	may-22	
	80.174,90	60.000,00		145.232,65

La Confederación no tiene deudas con garantía real.

Durante el ejercicio no se han producido impagos o incumplimientos contractuales.

El saldo de otros pasivos financieros corresponde a los importes de las subvenciones concedidas que todavía no se han justificado (nota 20).

10. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2019	ALTAS	BAJAS	RECLASIF	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	RECLASIF	31/12/2021
Fondo Social									
Reservas voluntarias	1.201.077,35				1.201.077,35				1.201.077,35
Reservas ajustes	-257.771,51	103.825,84			-361.597,35	24.581,62	-8.106,23		-345.121,96
Resultado negativo 2019		51.861,02			-51.833,57				-51.833,57
Resultado negativo 2020							-87.921,82		-87.921,82
Reservas UTE	145,48		8,74		109,29		-35,75		73,54
Total Reservas	943.451,32	155.686,86	8,74	0,00	787.755,72	24.581,62	-96.063,80	0,00	716.273,54
Excedente del ejercicio	-51.861,02	51.861,02	87.957,57		-87.957,57	-106.416,25	87.957,57		-106.416,25
TOTAL FONDOS PROPIOS	891.590,30				699.798,15				609.857,29

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

Confederación Empresarial de Ourense. Memoria Cuentas Anuales 2021

La variación del Fondo Social es motivada por el traspaso del resultado del ejercicio 2018, y la reclasificación realizada este ejercicio ya que se ha considerado que a la confederación empresarial de Ourense no se ha aportado Fondo Social.

En el ejercicio 2021 los movimientos de reservas corresponden a:

- Siguiendo el mismo criterio que en el ejercicio anterior y para mantener la correlación de ingresos y gastos se ha procedido a ajustar aquellos convenios en los que por diversas circunstancias las administraciones correspondientes no han aceptado alguna justificación de gastos de años anteriores por un importe de 8.106,23 euros fundamentalmente INCLUS. SOCIAL BS631A 2018/131.
- Un ajuste de cuotas de socios por importe de 356,50 euros.
- Diversos saldos acreedores procedentes de años anteriores por 384,33 euros.
- Se ha ajustado el coste de la participación en el Parque Tecnológico de Ourense a su valor según cuentas anuales, con contrapartida en Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta por un importe de 23.840,79 euros.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos comentados en los párrafos anteriores:

Concepto	Aumento	Disminución
Cuotas incobrables	356,50	
Ajuste varias cuentas	384,33	
Regularización programadas		8.106,23
Ajuste inversiones financieras	23.840,79	
	24.581,62	8.106,23
Aumento de Reservas	16.475,39	

11. Situación fiscal

11.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Entidades públicas deudoras por subvenciones (nota 20)	471.375,83	711.704,68
Hacienda Pública, deudora por IVA (UTE)	422,35	419,93
Hacienda Pública, deudora por impuesto sociedades		1.873,28
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	128,25	
Total	471.926,43	713.997,89
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por devolución de subvenciones	5.714,63	5.714,63
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.297,07	1.199,03
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	9.073,62	16.704,05
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sociedades		
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.084,24	12.276,79
Total	25.169,56	35.894,50

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021, la Confederación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que también tiene abierto el ejercicio 2017.

La Junta Directiva de la Confederación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales que tengan un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.2. *Impuestos sobre beneficios*

La Confederación presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones establecidas por la legislación en vigor.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Entidad sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

	2021		2020	
RTDO CONTABLE		-102.288,01		-87.957,57 €
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado	25.162,50	8.687,11	14.815,40 €	118.641,24 €
Gastos no deducibles	23,49		2.114,70 €	
Entid parc exentas	844.252,61	756.566,11	1.180.512,83 €	993.825,98 €
	869.438,6	765.253,22	1.197.442,93 €	1.112.467,22 €
BASE IMPONIBLE		-2.102,63		-2.981,86 €
CUOTA				
RET Y PAGOS CTA		128,25		707,13 €
LIQUIDO		-128,25		-707,13

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior y es del 25 por ciento.

12. Ingresos y Gastos

12.1. *Ingresos de la actividad*

El detalle de los ingresos de la entidad por la actividad propia es como sigue:

	2021	2020
Cuotas de asociados y afiliados	155.102,68 €	167.451,18 €
Distribución mascarillas		100.170,00 €
Ingresos proyectos	536.092,01 €	667.569,98 €
Total ingresos por la actividad propia	691.194,69 €	935.191,16 €

Las cuotas de afiliados corresponden a las percibidas de los asociados con carácter periódico.

Distribución mascarillas

Con fechas 16 y 17 de abril de 2020 la CEO hace dos pedidos de un total de 280.000 mascarillas quirúrgicas a través del IGAPE, entidad coordinadora en ese momento de la distribución y reparto de mascarillas para asociaciones e confederaciones de empresarios de Galicia.

El precio fijado para estas mascarillas quirúrgicas es de 0,36€/unidad que desde la CEO se acepto como válido para su transmisión a los beneficiarios finales y es el que manejamos en todo momento para perfeccionar el contrato de compraventa.

El IGAPE fue en todo momento el interlocutor y coordinador de la distribución y entrega de material, dando las instrucciones precisas de los requisitos y condiciones en los que se realizaría dicha operativa.

Nunca tuvimos ninguna instrucción ni coordinación por parte del SERGAS ni del CECOP.

El papel de la CEO en todo este proceso fue el acordado, es decir, el de actuar como punto de distribución para las empresas de Ourense, no como comprador del material ni como beneficiario del mismo, simplemente se aportó el espacio, informamos a las empresas y recibimos el dinero en depósito, siempre por cuanta de la administración autonómica

Tanto el procedimiento impuesto por el IGAPE como el papel de CEO no tiene contradicción alguna con la adhesión de la CEO al acuerdo del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) y los compromisos allí asumidos.

Desde la CEO no se cuestionan las instrucciones dadas por el IGAPE ni el precio fijado para todas las entidades, por lo que el gasto reconocido por la CEO se corresponde con el total de las mascarillas adquiridas al precio inicialmente estipulado de 0,36€/ud (100.800,00 €), no contabilizando pues las facturas emitidas por el SERVICIO GALEGO DE SAÚDE, por importe unitario de 0,570248€, además del Iva correspondiente (193.200,02 €)

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ninguna notificación y o resolución en relación a la deuda pendiente.

Los ingresos de patrocinadores (ingresos de la actividad mercantil) se refieren a las cantidades percibidas y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Confederación.

12.2. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados es la siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	316.999,82 €	313.080,56 €
Indemnizaciones (*)	49.628,99 €	
Seguridad Social a cargo de la empresa	100.029,39 €	105.145,37 €
Otros gastos sociales	3.550,00 €	2.189,64€
Total gastos de personal	470.208,20 €	420.415,57 €

(*) En este ejercicio se han efectuado cuatro despidos al objeto de reestructurar el cuadro de personal en base a que se consideró la menor carga de trabajo, debido a la disminución de proyectos concedidos.

Asimismo dichos despidos supusieron un coste de asesores legales por un importe de 4.840,00 euros (incluido en servicios de profesionales).

12.3. Aprovisionamientos

El saldo de la partida de "Aprovisionamientos", que asciende a 299.243,92 euros en el ejercicio 2020 y 155.713,10 euros en el ejercicio 2021, refleja tanto los gastos por alquiler de las aulas, los servicios de profesionales independientes (gastos de profesorado externo para la impartición de cursos integrados dentro de los programas formativos de la Confederación), como la adquisición de medios y materiales didácticos para la realización de los cursos.

12.4. Otros gastos de la actividad

El detalle de Otros gastos de explotación para el ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
Arrendamientos	14.520,00 €	41.510,90 €
Reparaciones y conservación	2.639,63 €	1.660,54 €
Servicios de profesionales independientes (ver nota 12.2)	20.683,14 €	14.510,43 €
Transportes (Becas alumnos programas)	19.994,00	6.605,96 €
Primas de seguros	3.070,40 €	3.198,38 €
Servicios bancarios y similares	6.517,27 €	2.253,95 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.759,02 €	40.283,31 €
Suministros	17.056,96 €	21.838,72 €
Otros servicios	82.105,80 €	98.603,10 €
Compra mascarillas		100.782,00 €
Total servicios exteriores	192.346,22 €	331.247,29 €

Otros tributos	4.742,04 €	4.783,69 €
Pérdidas por deterioro créditos op. comerciales		
Otros gastos de gestión corriente	4.868,63 €	2.968,00 €
Total gastos de la actividad	201.956,89 €	338.998,98 €

13. Negocios conjuntos

a) *Información sobre la unión temporal de empresas en la que participa la Confederación:*

La UTE Acuerdo Marco Agencias de Colocación de Organizaciones Empresariales en la que participa la entidad, utiliza los mismos criterios de valoración que la Confederación.

UTE Acuerdo Marco Agencias de Colocación:

- Participación de la Confederación en el Fondo Operativo: 7,69%
- Cifra de negocios global: 0,00.-€
- Objeto: Colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la Inserción en el mercado laboral de personas desempleadas

b) *Integración de las operaciones de la unión temporal de empresas en la que participa:*

Se realiza según el siguiente criterio:

1) En Balance: Se integra en el balance la parte proporcional de los saldos de las partidas del balance de la unión temporal, en función del porcentaje de participación. Esta se realiza una vez realizadas las homogeneizaciones, conciliaciones y reclasificaciones de partidas necesarias.

A su vez se eliminan los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la confederación y la unión temporal, en proporción a la participación que corresponde de aquella. También son objeto de eliminación los saldos activos y pasivos recíprocos.

2) En Cuenta de Resultados: Se integra en la cuenta de resultados la parte proporcional de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de la unión temporal, en función del porcentaje de participación. Esta se realiza una vez realizadas las homogeneizaciones, conciliaciones y reclasificaciones de partidas necesarias.

También son objeto de eliminación los ingresos y gastos recíprocos.

Las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias surgidas de la integración de la parte correspondiente a la UTE es:

BALANCE (Expresado en euros)		
ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
V. Inversiones financieras a L/P		
Fianzas a largo plazo		
B) ACTIVO CORRIENTE	531,18	1.368,87
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	422,35	419,94
Clientes ventas y prestaciones de servicios		
Otros créditos con Administraciones Públicas	422,35	419,94
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	108,83	948,93
Tesorería	108,83	948,93
TOTAL ACTIVO (A+B)	531,18	1.368,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2021	31/12/2020
A)	PATRIMONIO NETO	531,18	573,55
A-1)	Fondos propios	531,18	573,55
I.	Fondo social	500,00	500,00
II.	Reservas	864,15	864,15
V.	Resultados de ejercicios anteriores	-790,61	-754,86
III.	Excedentes de ejercicios anteriores		
IV.	Excedente del ejercicio	-42,36	-35,74
B)	PASIVO NO CORRIENTE	0	599,86
II.	Deudas a largo plazo	0	599,86
	3. Otras deudas a largo plazo		599,86
C)	PASIVO CORRIENTE	0,00	195,46
III.	Deudas a C/P	0	191,89
	Depósitos recibidos a C/P		191,89
VI.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	3,57
	2. Otros acreedores		3,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		531,18	1.368,87

CUENTA DE RESULTADOS (Expresada en euros)

	31/12/2021	31/12/2020
A) Excedente del ejercicio		
2.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
9.- Otros gastos de la actividad	-42,36	-35,74
a) Servicios exteriores	-42,36	-35,74
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		
A.1) (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-42,36	-35,74
14.- Ingresos Financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14)	-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-42,36	-35,74
19.- Impuestos sobre beneficios	-	-
Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del		
A.4) ejercicio (A3+19)	-42,36	-35,74

14. Base de presentación de la liquidación del presupuesto.

El presupuesto de la Confederación se elabora en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se confecciona en base a la previsión de ingresos por aportaciones ordinarias concedidas por los miembros de la Confederación, convenios con Entidades y subvenciones, en función de la planificación de actividades y mantenimiento de la Confederación. Tanto las subvenciones como los ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad en el caso de las subvenciones y por su naturaleza en el resto de los ingresos. La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.

Junto con los datos presupuestarios se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias.

15. Estado de la liquidación del presupuesto

15.1. *Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2021*

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Cuotas de usuarios y afiliados	155.000,00 €	145.014,05 €	9.985,95 €
Otros Ingresos (Repr. Organism, convenios, etc..)	29.000,00 €	43.485,51 €	-14.485,51 €
Subvenciones a la explotación	650.243,00 €	534.416,75 €	115.826,25 €
Subvenc. de capital al excedente del ejercicio	12.500,00 €	11.915,44 €	584,56 €
Ingresos financieros	675,00 €	677,89 €	-2,89 €
Ingresos extraordinarios		3.816,03 €	-3.816,03 €
Total ingresos	847.418,00 €	739.325,67 €	108.092,33 €

PRESUPUESTO DE GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Gastos de personal asumido CEO	31.959,00 €	59.858,51 €	-27.899,51 €
Cuotas a organizaciones	41.000,00 €	40.318,65 €	681,35 €
Servicios y mantenimiento	110.000,00 €	108.107,46 €	1.892,54 €
Gastos de representación	1.700,00 €	2.439,32 €	-739,32 €
Servicios exteriores a proyectos	256.000,00 €	173.693,24 €	82.306,76 €
Personal asignado a proyectos	342.809,00 €	360.723,51 €	-17.914,51 €
Servicios cofinanciación	39.520,00 €	30.572,46 €	8.947,54 €
Gastos financieros	3.800,00 €	1.065,02 €	2.734,98 €
Gastos extraordinarios		506,49 €	-506,49 €
Indemnizaciones	49.628,00 €	49.628,99 €	-0,99 €
Amortizaciones	22.000,00 €	18.828,27 €	3.171,73 €
Total gastos	898.416,00 €	845.741,92 €	52.674,08 €
Resultado	-50.998,00 €	-106.416,25 €	55.418,25 €

16. Hechos posteriores al cierre

El único el procedimiento judicial en vigor, que puede suponer compromiso económico para la CEO, es el siguiente: Demanda por despido interpuesta por una trabajadora de la Confederación empresarial de Ourense que se sigue ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Ourense, Autos 201/22, en el que está señalada la Vista para el próximo día 12 de mayo; el letrado que se ocupa del asunto entiende que no hay un compromiso económico para la CEO en ese procedimiento, ya que en caso de Sentencia desfavorable se optaría por la readmisión de la trabajadora, lo que excluiría el pago de indemnización.

17. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio

La Confederación a los exclusivos efectos del deber de informar en sus cuentas anuales individuales tal como establece la Norma de Elaboración de Cuentas Anuales 11ª del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, tiene la calificación de entidad de grupo ya que la mayoría de las personas que componen su órgano de gobierno coinciden con las del Patronato de la Fundación CEO para el desarrollo empresarial.

Los miembros del Equipo de Gobierno de la Confederación conforman también el Patronato de la Fundación CEO para el Desarrollo Empresarial, conforme a lo establecido en los Estatutos de la

mencionada Fundación CEO. En base a ello, consideraremos que las operaciones realizadas entre ambas deben ser calificadas como operaciones con partes vinculadas.

La información sobre saldos y operaciones con partes vinculadas de la Confederación se indica a continuación:

	2021	2020
GASTOS	14.520,00	41.293,10
Gastos por alquiler de locales	14.520,00	41.293,10
Gastos por alquiler de medios	- €	- €
INGRESOS POR INTERESES DE CRÉDITOS CONCEDIDOS	675,00	3.375,00
SALDOS POR CRÉDITOS CONCEDIDOS	60.017,59	47.733,84
Créditos concedidos	45.000,00	45.000,00
Intereses devengados	3.280,59	2.733,84
Deuda pendiente anticipos concedidos	11.737,00	

El crédito corresponde a un préstamo concedido por la Confederación Empresarial de Ourense a la Fundación CEO por un importe total de 45.000 euros, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021, después de prorrogarse y con un tipo de interés para el año 2021 del 1,5%, anteriormente era del 7,5%.

La Confederación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones, si tiene contratada una póliza de seguro de vida y accidentes para todos los miembros del actual Equipo de Gobierno con una prima anual de 1.189,65 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el único personal que se puede considerar como de alta dirección son los propios miembros del Equipo de Gobierno.

Los miembros del Equipo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Confederación.

18. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a las que se dedica la Confederación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas abreviadas del ejercicio 2021 respecto a información de cuestiones medioambientales.

19. Otra información

La administración, representación y gobierno de la Confederación corresponde a su Junta Directiva.

Los componentes del equipo de gobierno, además serán miembros permanentes del Patronato de la Fundación CEO para el Desarrollo Empresarial, el Presidente, los Vicepresidentes, el Contador y el Secretario de la Confederación Empresarial de Ourense, que ostentaran los mismos cargos en el Patronato.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Dirección	1	1
Resto de Personal	14,12	17,97
	15,12	18,97

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1		1	
Resto de Personal	2	10,90	3	14,97
	3	10,90	4	14,97

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1.1 Sueldos	41.140,44	41.140,44
1.2 Dietas y otras remuneraciones	2.439,32	1.781,81

20. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2021	2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	608.534,81	620.450,25
Traspasadas de capital a resultados	11.915,44	11.219,87
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	527.524,19	667.569,98

El análisis del movimiento de las subvenciones recogidas en el balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	620.450,25	627.187,89
(+) Recibidas en el ejercicio		4.482,23
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-11.915,44	-11.219,87
(-) Importes devueltos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	608.534,81	620.450,25

Las subvenciones, donaciones o legados destinados a la financiación de activos o gastos que se incorporan al ciclo anual de explotación de la Confederación, y por tanto imputadas en su totalidad a la cuenta de resultados, percibidas u otorgadas a la Confederación en el transcurso del ejercicio quedan definidas por el importe y características en el siguiente cuadro.

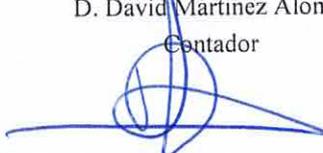
Entidad	Concepto	2021
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	ERASMUS+ KA202-062346	9.073,91
CONSELLERIA DE ECONOMIA EMPREGO E INDUSTRIA	AFD TR301K-2019/91-3	18.576,32
CONSELLERIA DE ECONOMIA EMPREGO E INDUSTRIA-DIRECCION XERAL DE ORIENTACION E PROMOCION LABORAL	ORIENT LABORAL TR331A 2020-30	33.296,03
DEPUTACION OURENSE	EXPORTOU 2021	75.000,04
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	F.PRL. LINEA II TR852A 2021-25	23.585,11
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	F.PRL LINEA I-GABINETE Y P.FOR	81.961,40
INSTITUTO OURENSAN DE DESENVOLVEMENTO ECONOMICO-DEPUTACION DE OURENSE	INORDE 2021	18.853,30
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	GABINETE IGUALD TR807J 2021-06	8.682,00
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	AFD TR301K-2021/240-3	7.483,95
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE- DIRECCION XERAL DE FORMACION E COLOCACION	ORIENT LABO TR331A/21-058	6.410,05
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	DIALOGO SOCIAL N.COLEC 2021-05	10.493,46
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	GABINET PRL 2022	6.792,11
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	GABINETE IGUALDAD 2022	1.685,17
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	EUROPEOS INTERNOVAMARKET	13.795,58
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	ECICI PLUS	12.106,51
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE-DIRECCION XERAL DE FORMACION E COLOCACION	PROGRAMA INTEGRADO 2020/16	111.893,58
CONSELLERIA DE EMPREGO E IGUALDADE	DIALOGO SOCIAL	31.551,31
DEPUTACION OURENSE	REACTIVA MULLERES 2021	43.560,00
CONSELLERIA DE ECONOMIA EMPREGO E INDUSTRIA-DIRECCION XERAL DE ORIENTACION E PROMOCION LABORAL	PROG INTEGRADO TR332A 2019/36	12.724,36
		527.524,19

La Confederación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El detalle de los saldos deudores y acreedores relacionados con las subvenciones son:

Expediente	Pendiente cobro	Pendiente Justificación
GABINETE IGUALD TR807J 2021-06	8.682,00	
F.PRL LINEA I TR852A 2021-41	77.223,13	
ELEO CONSEIL SAS	22.923,00	28.605,53
AFD TR301K 2019/91-3	713,91	
AFD TR301K-2021/000240-3	99.061,20	97.096,05
EXPORTOU 2021	41.052,24	
DIALOG.S. N.C TR807K2021-05	42.960,00	32.466,54
INORDE 2021		146,70
ORIENT.LAB TR331A/2021-058		39.802,24
FUNDACION PRL PREVENCEO 17/95	33.821,33	
FUND. PRL EXP AT 2018/68	29.178,50	
REACTIVA MULLERES 2021	22.657,29	
ACELERA PYME DIGITALIZACION	12.000,00	12.000,00
GABINETE PRL 2022	6.792,11	
GABINETE IGUALDAD 2022	1.685,17	
PROGRAMA INTEG.TR332A 2020/16	41.074,63	
DIALOGO SOCIAL	31.551,31	
Subtotal	471.375,82	210.117,06

Cuentas anuales formuladas por el Equipo de Gobierno, en Ourense, a 05 de mayo de 2022 en cumplimiento de la normativa vigente, y correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

<p>Dña. María Sol Novoa Rodríguez Presidenta</p> 	<p>D. Alejandro Cruz Iglesias Vicepresidente Tesorero</p> 
<p>Dña. Rosa María Sánchez Gándara Vicepresidenta</p> 	<p>Dña. Beatriz Gómez Valcarcel Vicepresidenta</p> 
<p>D. Cesar Blanco Gómez Vicepresidente</p> 	<p>D. David Martínez Alonso Contador</p> 
<p>D. Jaime Luis Pereira Novoa Secretario</p> 	